

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Expediente: SC.0147.MA.04.
 Entidad: Soluciones Mármol, S.L.L.
 Dirección: C/ Asturias, núm. 11 2.ª C.
 Localidad: 29640 Fuengirola (Málaga).
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Acto: Acuerdo de Reintegro, de fecha 19 de abril de 2007.

Málaga, 9 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gaméz.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Hierros Vigo, S.L.L. la Resolución denegatoria, recaída en el expediente que se relaciona, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: RS.0021.MA/05.
 Entidad: Hierros Vigo, S.L.L.
 Dirección: C/ Bulerías, Edificio Unamuno 1-1.º-A.
 Localidad: 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Acto: Resolución denegatoria.

Málaga, 11 de mayo de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a Cutesa Empresa Constructora, S.A.

Se ha intentado la notificación sin éxito a Cutesa Empresa Constructora, S.A., con último domicilio conocido en C/ Avión Cuatro Vientos, núm. 8, de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el Procedimiento Abreviado 327/2004, incoado a resultados del recurso interpuesto por don José Jesús Galván Jurado contra la resolución desestimatoria de pretensión indemnizatoria referente a la vivienda sita en Málaga en C/ Virgen de la Cabeza, núm. 4, 1.º interior izquierda, MA-3, CTA. 1034, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a Cutesa Empresa Constructora, S.A., para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandada en el Procedimiento Abreviado 327/2004, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de mayo de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3280/06	20/09/2006	MORONTA LAGUNA ANTONIO JESUS	C/ MENDOZA Nº 18 PISO 6 PTA.3 -29002 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-3284/06	20/09/2006	MORONTA LAGUNA ANTONIO JESUS	C/ MENDOZA Nº 18 PISO 6 PTA. 3 -29002 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-0056/07	17/11/2006	DE ALONSO ANTON MANUEL	CM. VIEJO PUERTO EL DESCANSO Nº 124 – PUERTO LUMBRERAS – 30890 - MURCIA	140.24 LOTT	2.001
MA-0086/07	20/11/2006	MUÑOZ REINA FRANCISCO ANTONIO	AVD. DE LOS CLARINES Nº 6 P3 PTA.3-29007 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0171/07	10/11/2006	HERNANDEZ FERNANDEZ CARMEN	C/ PINTOR ZABALETA Nº 69 PISO 2 PT. C – TORREDEL-CAMPO – 23640 - JAEN	140.19 LOTT	1.501
MA-0201/07	06/10/2006	ORTEGA MARQUEZ BARTOLOME	RIOS 20 – RONDA 29400 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.601
MA-0359/07	26/12/2006	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	C/ JOSE SANCHEZ RANDO Nº PBJ – TORREMOLINOS -29000- MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0365/07	21/12/2006	GAMBETA PESCA SL	AVDA. DEL EMBARCADERO 014 – ALGECIRAS – 11205- CÁDIZ	140.24 LOTT	2.001
MA-430/07	06/11/2006	MONPROSUR SL	CTRA. PALMA DEL RIO KM.8.600 – EL HIGUERON – 14005 CORDOBA	140.19 LOTT	4.600

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-490/07	17/01/2007	JOSE ELOY CABANILLAS RUIZ	RIO MESA 17 ESC.2 PISO 4 PTA. E – TORREMOLINOS – 29620 – MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0529/07	13/01/2007	MB SERVIS SL	AVDA. LEO DELIBES 4 – 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0569/07	04/12/2006	GOMARIZ PALAZON JOSE	AVDA. GUTIERREZ MELLADO 63 – MOLINA DE SEGURA – 30500 – MURCIA	141.7 LOTT	1.501
MA-0621/07	26/01/2007	NORSAFARASUR SL	JACINTO BENAVENTE 16 – RINCON DE LA VICTORIA 29600 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0623/07	25/01/2007	PLAZA ARANDA FRANCISCO	AVDA. DE LA SOLIDARIDAD 24 – 29002- MÁLAGA	141.4 LOTT	1.751
MA-0664/07	13/01/2007	RUMBLARTRANS S.L.	CR. MADRID-CADIZ KM. 295 – BAILEN 23710 JAEN	141.5 LOTT	1.501
MA-0719/07	15/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA – 29670 - MÁLAGA	140.20 LOTT	4.600
MA-0720/07	15/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA – 29670- MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0792/07	09/02/2007	GOMEZ PEREZ JOSE	ANDRES AGUILAR 6 – RONDA 29400 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0893/07	06/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C – 29006 – MÁLAGA	141.4 LOTT	1.501
MA-0928/07	07/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C – 29006 – MÁLAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-0930/07	06/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-1059/07	07/03/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 24 de mayo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de la celebración de vista que a la Entidad Ekstranak, S.L., en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

Intentada la notificación en el domicilio de la entidad Ekstranak, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Buytrago Andalucía, S.A. en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la celebración de la vista oral el día 21 de junio de 2007, a las 10,30 horas en la Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, en Málaga, del expediente de arbitraje 25/06 tramitado por esta Junta Arbitral de Transportes de Málaga ante la solicitud de arbitraje por Transportes Buytrago Andalucía, S.A. contra Ekstranak, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su comparecencia, y si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que

a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas hasta la fecha de celebración de vista oral.

Málaga, 24 de mayo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Orden de la Consejería de Empleo, de 31 de julio de 2006, BOJA núm. 158, de 16 de agosto de 2006, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, que en el Anexo se relacionan, con indicación de los beneficiarios y cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

ANEXO

EXPTE.	BENEFICIARIO	ACCIÓN COMPLEMENTARIA	SUBVENCIÓN	CRÉDITO PRESUPUESTARIO 0.1.14.31.18.00.
6014/2006	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE FORMACIÓN COLABORATIVO VIRTUAL PARA EQUIPOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO	146.962,00 €	786.00.32D